

TRANSICIÓN Y TERRORISMO:
LA IMAGEN DEL TERROR EN TELEVISIÓN
ESPAÑOLA (1976-1979)

VIRGINIA MARTÍN JIMÉNEZ

Universidad de Valladolid

Resumen: Este artículo estudia el tratamiento que Televisión Española (TVE) dio a las acciones terroristas durante los primeros años de la Transición democrática (1976-1979). Partiendo de la tesis de Piñuel (1986) sobre el “ritual del terrorismo”, se ofrece un análisis de contenido de la difusión u omisión televisiva de las acciones de los grupos violentos ante una selección de los hitos significativos del cambio democratizador. Las principales fuentes utilizadas han sido, junto con una actualizada bibliografía, las emisiones que custodia el archivo de TVE, los baremos de opinión del CIS y las entrevistas cara a cara y en profundidad a profesionales que trabajaron en este medio durante la Transición.

Palabras clave: transición democrática, medios de comunicación, Televisión Española, TVE, terrorismo

Abstract: This article analyzes how state television in Spain (TVE) reported terrorism during the early years of transition to democracy (1976-1979). Based on Piñuel’s theory (1986) concerning the “ritual of terrorism”, the author of this study shows a qualitative study about terrorism actions broadcast in TV or its omission during the most relevant moments of Transition. The sources used for this study were an updated bibliography, the TVE programs from the archives of this television station, CIS surveys and in-depth and face-to-face interviews with journalists who lived through the Transition.

Keywords: Democratic Transition, Mass media, Spanish Television, TVE, Terrorism

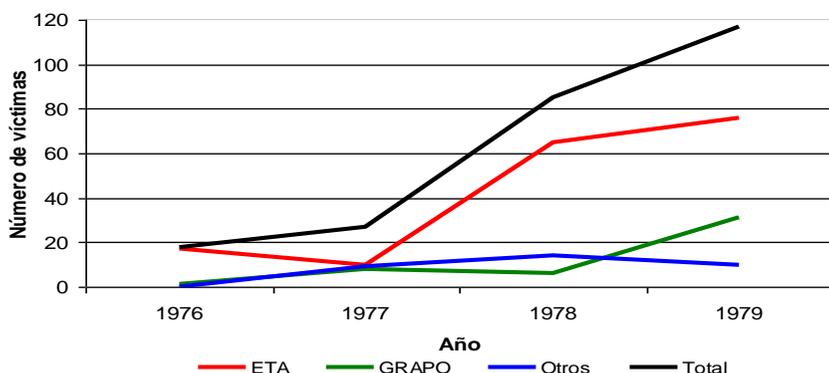
1. La incidencia del terrorismo en el proceso democratizador

Durante los últimos años del franquismo arraigó en gran parte de la sociedad española la esperanza de que la llegada de la democracia fuera acompañada de la desaparición del terrorismo. Esta ilusión, que muy pronto se desvanecería, se derivaba de una visión simplista de la violencia organizada, entendida como una respuesta al sistema dictatorial que había imperado en España desde finales de los años 30. Si había surgido para hacer frente al totalitarismo, una vez desarticulado éste, se desvanecería con él. Sin embargo, los grupos terroristas, que contaban cada uno de ellos con una dinámica propia, se convirtieron en una variable determinante del proceso de cambio (Sánchez Cuenca, 2009).

La “estrategia de la tensión” desplegada por el terrorismo pretendía dar al traste con todo el proyecto político democratizador. Los atentados, muertes, secuestros o demás actos de violencia persiguieron la consecución exitosa del “esquema de la tenaza golpismo-terrorismo” expuesto por Muñoz Alonso (1986). Cuando los terroristas entraban en acción ansiaban que “el ruido de sables” se acrecentara, hasta el extremo de que acabara por impedir el éxito de la democratización. A pesar de los objetivos diferenciales perseguidos por cada grupo, había en todos los casos un punto de convergencia: “crear una alarma tal en la sociedad que sea preciso detener la transición e imposibilitar la reforma. Se intenta provocar una involución política que, en las condiciones de la España de la segunda mitad de los setenta, no podría ser sino trágica. Terrorismo y golpismo se alimentan mutuamente de tal modo que acaban haciéndose interdependientes. La esperanza de uno radica en la fuerza del otro” (Reig Cruañes, 2000:748).

Número de víctimas mortales (1976-1979)

Grupos terroristas	1976	1977	1978	1979	Total
ETA	17	10	65	76	168
GRAPO	1	8	6	31	46
Otros grupos terroristas	0	9	14	10	33
Total por año	18	27	85	117	247



Fuente: Pulgar Gutiérrez, M^a B. : *Víctimas del Terrorismo*, 1968-2004, Dykinson Madrid, 2004. Elaboración propia

Esta presencia constante del “terrorismo tradicional”, si empleamos el término acuñado por Wilkinson (1990), fue alimentada por grupos de distinto corte ideológico y capacidad de incidencia. Entre ellos encontramos a la banda terrorista ETA (Euskadi ta Askatasuna) y a los GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) como autores del mayor número de muertes durante los años que conciernen a nuestra investigación. Por otra parte, estarían, entre otros, las distintas agrupaciones de extrema derecha o extrema izquierda –como el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico) o la Triple A (Alianza Apostólica Anticomunista)– y diversos grupos de corte independentista.

Como puede verse tanto en el cuadro como en el gráfico, durante los primeros años de la Transición (1976-1979) murieron víctimas de atentados terroristas 247 personas (Pulgar Gutiérrez, 2004). De todas ellas, un 68% fallecieron debido a la violencia de la banda terrorista ETA. De manera llamativa, a medida que avanzaba el proceso democratizador, aumentaba el número de atentados y muertes. El incremento más notable se produjo en los dos últimos años que estamos analizando en esta investigación: de 1977 a 1978 se multiplicaron por tres la cantidad de víctimas y en 1979 se alcanzó la cifra de 117 fallecidos.

El crecimiento incesante de la escalada terrorista vino acompañado del aumento del número de colectivos que eran susceptibles de sufrir un atentado o un secuestro. En el caso de ETA, por ejemplo, según el estudio de Florencio Domínguez, a partir de 1976 se añadió a la lista ya existente de posibles víctimas –fundamentalmente miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado– a los presidentes de las Diputaciones y a los jefes de la Policía Municipal. En 1977 entraron en el punto de mira los militares; en 1978, los familiares de los agentes policiales y, al año siguiente, los

militantes de Unión de Centro Democrático y Alianza Popular (2000:348-349).

El terrorismo era una contundente amenaza para el desarrollo y la estabilidad de la Transición que acabó por convertirse, utilizando el planteamiento defendido por John Keane (2004), en el peor enemigo de la democracia. La existencia de este adversario antidemocrático generó un frente unificador que aglutinaba a la mayor parte de las fuerzas políticas y los medios de comunicación. Para terminar con este potencial involucionista parecía necesario una estrategia de concentración nacional que agrupara a la sociedad en su conjunto, a los dirigentes del cambio y a los principales agentes socializadores, entre los cuales se encontraba la televisión.

2. La opinión pública ante el terrorismo

El fenómeno terrorista debe comprenderse bajo la categoría interpretativa de “ritual” desarrollada por Piñuel (1986). Los atentados desencadenan una dinámica social que se convierte en una liturgia en la cual van a participar tanto los agresores como la sociedad en su conjunto. La reacción social ante la violencia y la narración que de lo ocurrido hagan los medios de comunicación es lo que contribuirá a la culminación del proceso de ritualización. Como defiende este autor, la peculiaridad del terrorismo consiste en que es capaz de convertir una pauta social agresora en una pauta expresiva. Esto se consigue en el momento en el que los medios se hacen eco del desafío que con las agresiones se ha lanzado a la nación. La violencia se ejecuta confiando en que tendrá un rendimiento político y social a través de la codificación que de lo ocurrido puedan hacer los *mass media* y la posterior descodificación que lleve a cabo la opinión pública (Piñuel, 1986).

Como podremos ver a lo largo de este trabajo, Televisión Española desarrolló una política mediática estudiada a la hora de enfrentarse al fenómeno terrorista en un momento tan delicado como fue la Transición. El poco espacio con el que el terrorismo contó en la agenda televisiva refleja una intención clara de alterar ese “ritual” del que nos habla Piñuel. Aunque la estrategia de TVE será analizada con detalle en el próximo apartado, podemos adelantar que el punto de vista a través del cual se trataron los actos de violencia y los mensajes que se transmitieron en la cadena estatal ante los atentados perpetrados fueron indispensables para conformar una opinión pública que reaccionara de manera democrática y disciplinada ante la creciente escalada terrorista.

Esa estrategia mitigó la provocación de los efectos sociales que los exaltados perseguían. En vez de producirse una respuesta autoritaria o un

enfrentamiento generalizado se favoreció que la opinión pública, modelada en gran medida por lo emitido en la televisión estatal, rechazara la violencia, se mostrara partidaria de proseguir por la vía de la reforma política y comprendiera, como ha expuesto Reig Cruaños, que la desestabilización nacional y la involución entrañaban el auténtico peligro. La moderación de la opinión pública reflejó una desconfianza creciente en los radicalismos y en los “salvadores nostálgicos” y, cómo ocurrió, en general, ante lo relacionado con la evolución democrática, se produjo una “reunificación de la opinión pública sobre fundamentos democráticos y reformistas” (2000:750).

La violencia terrorista avivó el sentimiento de temor y como consecuencia fortaleció los anhelos de una alternativa pacífica que posibilitara instaurar una democracia estable en España. La tendencia moderadora y el miedo ejercieron el papel de “nodrizas de la libertad”, si empleamos la expresión acuñada por López Pintor (1982:59); puesto que gracias a su generalización en la opinión pública, en gran medida a través del medio televisivo, los dirigentes del cambio consiguieron el apoyo necesario para llevar a cabo el proceso democratizador.

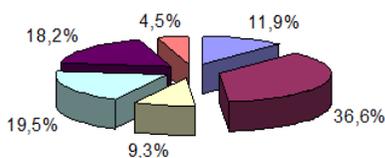
Esta postura mayoritaria encierra también una apuesta por la firmeza gubernativa ante los actos terroristas, que se consideraba indispensable para lograr la consecución del proyecto de transición. Sin embargo, como quedó reflejado en la encuesta sobre secuestros políticos realizada por el Instituto de Opinión Pública en diciembre de 1976¹, esta prioridad por la resistencia ante la violencia puede llegar a ser considerada como una opción de carácter autoritario, ya que se consentía una actitud firme del Gobierno sin que ésta viniera acompañada de la ampliación de las libertades; como si la congelación momentánea del proceso quedara justificada si con ello se acababa con los extremistas y se garantizaba un futuro democrático (Reig Cruaños, 2000:752).



¹ Estudio nº 1117 del CIS. Ámbito nacional. Universo: mayores de 21 años. Muestra: 1061 entrevistas. Fecha del trabajo de campo: 26-27 de diciembre de 1976.

TRANSICIONES

En el caso del Sr. Oriol



- Negociar con los secuestradores la libertad de terroristas para evitar la muerte de los secuestrados
- Mantenerse firme para evitar futuros secuestros
- Negociar con los secuestradores y ampliar las libertades políticas
- Mantenerse firme y ampliar las libertades políticas
- No sabe
- No contesta

Postura que debería seguir el Gobierno ante los secuestros políticos

	En General	En el caso del Sr. Oriol
Negociar con los secuestradores la libertad de terroristas para evitar la muerte de los secuestrados	11,4	11,9
Mantenerse firme para evitar futuros secuestros	36,0	36,6
Negociar con los secuestradores y ampliar las libertades políticas	8,6	9,3
Mantenerse firme y ampliar las libertades políticas	21,0	19,5
No sabe	18,5	18,2
No contesta	4,5	4,5
	100	100
Total encuestados	1.061	1.061

Fuente: Estudio n° 1117 del CIS. Ámbito nacional. Universo: mayores de 21 años. Elaboración propia. Muestra: 1061 entrevistas. Fecha del trabajo de campo: 26-27 de diciembre de 1976.

Este estudio pretendía medir las actitudes sobre los secuestros desde dos perspectivas: una general y otra más concreta acerca del secuestro de Antonio María Oriol. En realidad no existían importantes diferencias entre las opiniones expresadas ante uno y otro hecho; lo cual manifestaba que la postura con respecto al caso general estaba fuertemente influenciada por el reciente secuestro del presidente del Consejo de Estado². Entre las posibles respuestas con las que contaban los encuestados la opción más elegida –por un 36%– fue la que consideraba la firmeza como la mejor vía para terminar con los secuestros. Frente a ello, la segunda más escogida –por un 21%–

² Estudio recogido en *Revista Española de Opinión Pública*, n° 48, abril-junio, 1997, 347.

fue la que, además de apoyar una postura firme del Estado, consideraba positivo ampliar las libertades.

Con respecto a la negociación como alternativa encontramos que poco más del 11% apostaba por otorgar la libertad a los terroristas para conseguir llegar a un acuerdo con ellos, mientras casi un 9% negociaría pero ampliando las libertades para que no se paralizara el proceso democrático. Ambas posturas, como ha expuesto Reig Cruañes, “participan de la idea, por entonces muy extendida y dramáticamente desmentida después, de que la violencia terrorista nace de una situación de violencia institucional y, por tanto, desaparecerá con la democracia. Esto es lo que une a ambas opiniones. Lo que las separa es la distancia que cada una de ellas toma ante el hecho en sí del secuestro y ante sus ejecutores” (2000:756).

En el análisis minucioso a través de diversas variables apenas podemos encontrar diferencias significativas, salvo en la escala de actitudes políticas. Las preferencias relacionadas con una negociación unida a la ampliación de libertades se distribuyen entorno a la extrema izquierda, mientras que el centro y la extrema derecha tienden a manifestarse a favor de una postura firme.

A los pocos días de la ofensiva terrorista, que aconteció durante la llamada *Semana negra* de finales de enero de 1977, se volvió a preguntar a los ciudadanos acerca de las posibles consecuencias que el terrorismo podría tener en la evolución democrática del país. Prácticamente la mitad de los encuestados —un 49%— se manifestaba optimista ante el futuro de la Transición, considerando que la violencia dilataría sólo un poco o nada la consecución del proceso, frente al 26% que creía que lo retrasaría mucho o bastante. Este optimismo se desarrollaba en consonancia con la postura gubernamental —la cual, como veremos más adelante, es coincidente con la línea editorial seguida por Televisión Española— de ahí que el 61% de los encuestados califique de acertada o muy acertada la actuación de los dirigentes políticos que apostaron por proseguir firmemente con la democratización del país³. Por lo tanto, la estrategia terrorista, dirigida a acrecentar la tensión para provocar una respuesta autoritaria que frenara la construcción de un estado democrático, no culminó con éxito si tenemos en cuenta no sólo cual fue el resultado final de la Transición, sino la manera de posicionarse la opinión pública al respecto.

En relación con esa confianza en el proceso de cambio y ese clima de optimismo, que llegó a confundirse con una actitud de cierta indiferencia hacia el terrorismo, llama la atención cómo, frente al aumento constante de la violencia y del número de víctimas, no se produjo el incremento lógico de

³ Estudio nº 1117 del CIS. Ámbito nacional. Universo: mayores de 21 años. Muestra: 1389 entrevistados. Fecha del trabajo de campo: 5-7 de febrero de 1997.

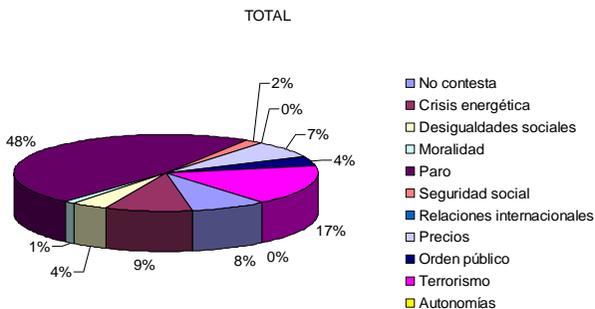
TRANSICIONES

la preocupación social acerca del terrorismo ni llegó a disminuir la fe en que este problema desapareciera en un futuro. Así, a finales de 1979, tras un año donde las muertes por actos terroristas habían alcanzado cifras hasta entonces desconocidas, el barómetro de opinión pública del CIS reveló que tan sólo el 17% de los encuestados se mostraba más preocupado por la violencia terrorista que por los demás problemas que se presentaban al encuestado: crisis energética, desigualdades sociales, moralidad, paro, seguridad social, relaciones internacionales, precios, orden público y autonomías.

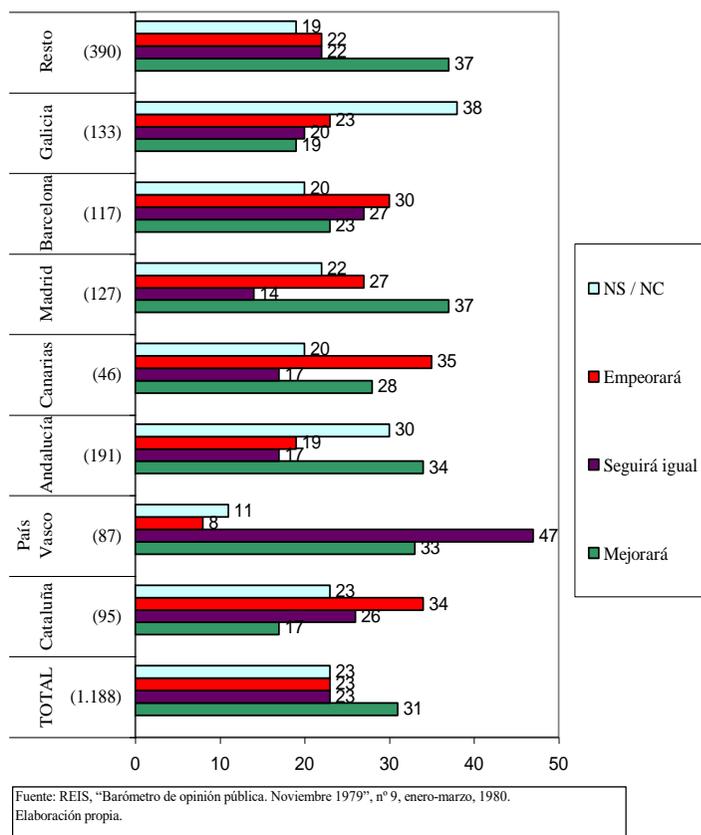
Principales preocupaciones de la sociedad

	Personas Encuestadas	No contesta	Crisis Energética	Desigualdades Sociales	Moralidad	Paro	Seguridad Social	Relaciones Internacionales	Orden Público	Precios	Terrorismo	Autonomías
TOTAL	-1.188	8	9	4	1	47	2	0	7	4	17	0
Región												
Cataluña	-95	9	11	5	1	39	0	1	17	5	12	0
País Vasco	-87	1	9	1	0	61	7	0	8	0	10	1
Andalucía	-191	7	11	3	1	50	1	1	6	4	16	0
Canarias	-46	15	9	0	0	33	4	0	2	2	35	0
Madrid	-127	6	11	4	2	49	1	1	5	5	15	2
Barcelona	-117	7	5	5	0	58	2	1	9	2	11	0
Galicia	-133	16	8	2	0	41	6	0	4	4	20	0
Resto	-390	5	10	4	2	44	2	0	7	6	19	0

Fuente: REIS, "Barómetro de opinión pública. Noviembre 1979", nº 9, enero-marzo, 1980.



¿Cree usted que en el futuro el terrorismo va a mejorar, va a seguir igual o va a empeorar...?



La principal preocupación que tenían los españoles, según el 47% de la muestra, era el paro; el cual superaba en 30 puntos al terrorismo, que ocupaba el segundo lugar en la escala. En relación con los problemas expuestos como variables, se preguntó a los entrevistados sobre cuál sería el futuro de cada uno de ellos. Con respecto al terrorismo, la respuesta mayoritaria –un 31%– era la de que la situación mejoraría. Un optimismo en el futuro que sólo era superado por la confianza de los encuestados en las relaciones internacionales –45%– y en el proceso autonómico –un 38%–; porque, en relación con el resto de las preocupaciones planteadas, las respuestas más escogidas solieron ser, en líneas generales salvo en el caso de la seguridad social, más pesimista (empeorará o seguirá igual)⁴.

⁴ REIS, "Barómetro de opinión pública. Noviembre 1979", nº 9, enero-marzo, 1980, 221-

La opinión pública se mostró optimista ante un terrorismo cada vez más virulento, apostó por la firmeza más que por la negociación y expresó su apoyo a la actuación de los dirigentes políticos, sintiéndose segura de que la violencia terrorista no sería un escollo insalvable para la consecución del cambio democrático. Diversos instrumentos socializadores influyeron en la conformación de esta opinión pública. Entre todos ellos, como hemos ido apuntando en páginas anteriores, nos centraremos en uno: el medio televisivo. A través de Televisión Española (una televisión pública y que contaba con el monopolio en su ámbito mediático) se construyeron toda una serie de significados colectivos en relación con el terrorismo, su influencia en el futuro de la democracia española y el papel que al respecto debían jugar los líderes políticos. Esas significaciones se transmitieron de una forma muy cuidada, tal y cómo veremos a continuación, a través de los espacios que la cadena estatal reservó para ello.

3. Violencia terrorista *versus* transición pacífica

3.1. Medios de comunicación y terrorismo

La consecución del “ritual terrorista” se alcanza cuando los exaltados logran la resonancia mediática buscada. El tipo y cuantía de la difusión de la violencia, en otras palabras el “rendimiento comunicativo” del que habla Piñuel, es determinante a la hora de que el terror consiga los objetivos buscados. El propósito fundamental es difundir, a través del eco que puedan tener sus actuaciones, un mensaje muy concreto que aspira a modificar la opinión pública y posicionarla a favor de la postura que más favorezca a los fines terroristas (1986:10-11).

Los medios de comunicación pueden incluso llegar a proyectar una imagen tal del terrorismo que acabe por otorgar a cada grupo violento esa “máscara de omnipotencia” de la que nos habla Pearlstien (1991:49-57). Esta metáfora pretende, de manera muy expresiva, hacer reflexionar sobre la posible capacidad de los medios de conceder un protagonismo a los terroristas que no se corresponde con su capacidad real, tal y como también han defendido Jenkins (1984) y Wilkinson (1990). Así pues, según estos autores, la violencia organizada se aprovecha del impulso difusor que les pueden proporcionar los medios hasta el punto de que el terrorismo se sirve de los *mass media* para hacer proselitismo y captar adeptos.

Los terroristas con sus acciones ponen en marcha un hecho noticioso que aspira a encontrar un significativo eco mediático. Sin embargo, la elaboración de la noticia y su repercusión queda completamente al margen

de estos actores violentos. Son los medios los que, a través de lo que transmiten, pueden reforzar el terrorismo o bien promover que la sociedad rechace este tipo de actuaciones. La canalización mediática de los atentados, sin que estemos delegando en ella toda la responsabilidad ante la posible o no persistencia del terrorismo, podría también deteriorar esa “máscara de omnipotencia”, impulsando el rechazo social ante dichos actos. Este efecto de repulsa se conseguiría más eficazmente si la canalización de la información se produjera a través de la televisión. Este medio, gracias a los contenidos de su programación, acaba por “traer la sangre al cuarto de estar”, como expone Clutterbuck, logrando que la audiencia sienta más cercanas a las víctimas y rechace con más virulencia el modo de operar de los terroristas (1985:165-166).

Sin embargo, el planteamiento de este autor debe ser matizado porque el efecto final puede estar influido por diversos factores, como la manera en la que son narrados los hechos o la asiduidad con la que el público se encuentra en la pequeña pantalla con dichos contenidos. Otra alternativa posible para intentar detener la consumación del “ritual terrorista” sería la del “apagón informativo”; es decir, silenciar las informaciones relativas a estos episodios violentos de tal manera que sus autores no lograsen cumplir sus objetivos y acabaran así por desistir en sus actuaciones. No obstante, este silencio puede provocar que la sociedad termine por resignarse ante este problema por considerarlo “algo cotidiano e inevitable” (1985:586). Si acallar lo ocurrido no se muestra como una posible solución definitiva, tampoco lo llega a ser el relato aséptico de este tipo de informaciones del que los terroristas terminan también beneficiándose.

Durante el periodo que abarca la presente investigación, podría decirse que la cadena televisiva estatal optó por una vía intermedia dirigida a posibilitar la continuación del proceso de cambio político sin que el terrorismo supusiera un obstáculo insuperable. TVE hizo uso, aunque un tanto desvirtuado como veremos, del llamado por Miquel Rodrigo “tratamiento selectivo”; el cual parte de la necesidad de informar pero de modo diferente a como se hace con otro tipo de noticias: “se pretende convencer al público de que la causa terrorista no es buena ni conveniente. Pero no hay que silenciar periodísticamente al terrorismo. Hay que combatirlo desde los propios medios de comunicación” (Rodrigo, 1991:62).

Como afirma Eduardo Sotillos, este tratamiento se podría justificar teniendo en cuenta que se intentó actuar con prudencia; puesto que “hubo momentos, que por su gravedad, llevaban a establecer un compromiso entre todos los profesionales de la información con el fin de no poner en riesgo la democracia. No se podía transmitir la sensación de un país que se desmoronaba. Tengo que reconocer que se medían mucho los contenidos debido a esa prudencia y esa complicidad con la que se trabajaba. Y tanto

los periodistas como todas las fuerzas políticas así lo entendieron” (Entrevista personal: marzo 2010).

3.2. La teoría de la agenda y “la espiral del silencio” al servicio del Cambio

La difusión u omisión que TVE hizo de aquella violencia terrorista y la manera en la que codificó dicha información para transmitirla a la sociedad, influyeron en la opinión pública a la vez que propiciaron la conformación de un imaginario colectivo de la Transición democrática que perdura, incluso, hoy en día. La selección diaria que los profesionales de televisión realizaron de los acontecimientos violentos que fueron jalonando esta época de cambio y la consecuente tematización del interés general que esta agenda mediática provocó imprimieron unos sesgos persistentes en la representación social del *imago* de la realidad terrorista de la segunda mitad de la década de los setenta.

Para los televidentes, la percepción de la realidad quedó supeditada a la representación simbólica que de ella se hizo a través de la pequeña pantalla; de la misma manera que el sentido que el público pudo atribuir a la violencia terrorista habría sido canalizado a través de este medio. El espacio público televisivo alcanzó durante la Transición un papel determinante al convertirse en un marco de referencia para establecer las prioridades de la opinión pública a través de la articulación de la agenda informativa.

TVE jugó durante la Transición con la influencia social que le brindaba la jerarquización de las noticias a través de la agenda que marcaba los contenidos de la parrilla televisiva. Al seleccionar, silenciando unos temas u otorgando protagonismo a otros, lograba canalizar la atención del público y crear un ambiente favorable a la consecución del cambio democrático. La democracia sólo llegaría a implantarse y consolidarse en España si la sociedad reaccionaba de forma pacífica ante los actos de violencia. La razón de este planteamiento estuvo en el temor de que si se difundía entre la población un clima de enfrentamiento y tensión podría verse desbaratado todo el proyecto.

Ante cuestiones tan delicadas como el terrorismo, resultaba más productivo decir a la opinión pública en qué tenía que pensar que decirle qué tenía que pensar. Ese sería el motivo por el cual diera la impresión de que existía “un pacto de silencio” dispuesto a amortiguar la repercusión del terrorismo. Un silencio que apenas desaparecía en la parrilla televisiva salvo en la información, más o menos concisa, de los *Telediarios*⁵. De esta forma,

⁵ Diego Carcedo, a quien en 1976 le tocó cubrir en el País Vasco dos secuestros que se llevaron a cabo en muy poco tiempo: el de un joven empresario, José Luis Arrasate, en Berriz (secuestrado el 13 de enero de 1976 y liberado 36 días después) y el de Francisco

no apareciendo habitualmente dichas noticias en la pequeña pantalla, sería prácticamente igual que si nunca hubieran acontecido. La sociedad no tendería a hablar de ello ni a preocuparse demasiado por tal hecho y sus consecuencias y, de manera paulatina, se acabaría por extender un clima de opinión favorable, menos temeroso al fracaso de la vía democratizadora, tal y como hemos podido comprobar con los datos ofrecidos por las encuestas analizadas en páginas anteriores.

Por lo tanto, fue canalizada la atención de los usuarios televisivos de tal forma que los aspectos positivos de la evolución democrática, los mayoritarios, impregnaron más que los negativos. Todo esto se llevó a cabo rozando los límites de la irrenunciable libertad de información; la cual, según los dirigentes del proceso, debía existir antes incluso de la promulgación de la Constitución, aunque fuera sólo en apariencia. Por ello, en esa jerarquización de noticias fueron incluidos los episodios más virulentos e imposibles de ocultar a la sociedad; a los cuales se les dio difusión mediante unas pautas informativas muy concretas, aprovechando para enviar a la opinión pública un mensaje que favoreciera la continuación de la labor democratizadora. Dicha agenda mediática se desarrolló tan en armonía con los intereses de los dirigentes de la Transición, que podría llegar a afirmarse que durante estos primeros años de la Transición el poder estatal se convirtió en *Gatekeeper* y, al representar ese papel de orientador y seleccionador de noticias, hizo coincidir la agenda televisiva con la agenda institucional (Martín Jiménez, 2013a).

Desde que se institucionalizó la teoría de la agenda han sido numerosos los estudios que han tratado de esclarecer la mayor o menor capacidad que tienen los diferentes medios a la hora de jerarquizar la información. Durante muchos años, la historiografía de la Transición ha otorgado a la prensa –“el parlamento de papel”– un rol político, determinante para el desarrollo del cambio democrático. Este posicionamiento ha hecho que la mirada de los investigadores se centrara en los periódicos como si, debido al perfil más selectivo de su audiencia y a la profundidad con la que trata cada tema, hubieran tenido un poder canalizador mayor que la televisión. Sin embargo, mientras las cifras de difusión de los rotativos descendían, aumentó el consumo televisivo. No se trata de negar el papel que jugaron los periódicos sino de reivindicar el notable influjo que ejerció la pequeña pantalla (Martín Jiménez, 2013a). Un tipo de influencia que por ser distinta, en cuanto a la forma y ámbito, de la desplegada por los medios escritos,

Luzuriaga en Usurbil (secuestrado el 11 de enero de 1976), recuerda que trabajaban a diario para intentar enviar a la redacción algún tipo de información para que esta apareciera en los *Telediarios* aunque fuera brevemente, con el fin de que la audiencia no asociara el silencio informativo en los Informativos con la acción de la censura. Declaraciones de Diego Carcedo a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 23 de febrero de 2010.

logra con más intensidad activar el pensamiento emocional de los televidentes y articular su imagen de la realidad.

Para Cándido Monzón, en cuanto a la influencia social, “de todos los medios de comunicación, la televisión es el más importante y el que tiene mayor poder reductor de la capacidad selectiva de la audiencia” (2006:267). En la etapa de la historia de España que nos concierne en esta investigación, esta relevancia se acrecentó, del mismo modo que lo hizo la reducción de la capacidad de los espectadores para seleccionar y analizar los contenidos emitidos. Este fenómeno reductor se produjo, en primer lugar, por la inexistencia de otras cadenas televisivas diferentes a la estatal; y, en segundo lugar, por la facilidad con la que el telespectador acepta la exposición a este medio y el poco esfuerzo que le requiere dicha acción. Ambas razones son importantes, pero nos detendremos en la primera de ellas. La consonancia o coincidencia de los diferentes medios en la presentación de los mensajes es determinante para que lo emitido influya en mayor o en menor medida en la opinión pública. En este caso TVE jugaba con ventaja al no tener competencia en su ámbito televisivo; por lo tanto, las alusiones a una transición pacífica y al éxito seguro del proyecto de cambio contaban con una omnipresencia en la pequeña pantalla estatal, sin que hubiera la posibilidad de que otras cadenas la contradijeran.

Aquí es donde entraría en escena “la espiral del silencio” de Noelle Neuman —teoría estrechamente vinculada con la de la fijación de la agenda— la cual, combinada con el control ejercido por la jerarquización de noticias en televisión, contribuyó a generar un clima de opinión compatible con la visión del cambio que tenían los dirigentes de la Transición (Martín Jiménez, 2013a). Teniendo en cuenta el concepto de opinión pública que utiliza la autora, más amplio que el crítico *habermasiano* (Habermas, 1975), estaríamos ante la opinión no sólo política que puede mostrarse en público sin temor a caer en el ostracismo social (Noelle-Neumann, 1995). En relación con el terrorismo, TVE habría difundido a través de su programación una imagen de la incidencia de éste, que habría generado un clima de opinión interpretado por la audiencia como si se tratara de la opinión generalizada y, por lo tanto, la única posible de expresarse sin temor a ser aislado. Este miedo al aislamiento, provocado por esa falsa impresión, es el que pone en marcha el mecanismo psicológico de “la espiral del silencio”.

La opinión que recibía un apoyo explícito en televisión, llegaba a los televidentes como si fuera mucho más fuerte, mientras que las otras opiniones aparecían ante sus ojos como débiles y minoritarias; confundíéndose así la opinión pública —la mayoritaria desde un punto de vista social— con la publicada. Los individuos que disientían de los mensajes transmitidos por *la pequeña pantalla* escogían la opción de callar ante la percepción subjetiva de que eran minoría. Esas apreciaciones “se

extendieron (...) e incitaron a la gente a proclamar sus opiniones o a tragárselas y mantenerse en silencio hasta que, en un proceso en espiral, un punto de vista llegó a dominar la escena pública y el otro desapareció de la conciencia pública al enmudecer sus partidarios” (Noelle-Neumann, 1995:22).

La cadena estatal resaltó actitudes como la condena de la violencia, la fe en el proceso democratizador y el rechazo al terrorismo, el cual, según este medio, de ninguna manera sería determinante para la evolución política del país. Como afirma el director general de Radiotelevisión Española (RTVE), Rafael Ansón, “en aquellos momentos era imprescindible dar cuenta de lo que ocurría y tratar de concentrar la opinión pública española en contra de algo que no tenía razón de ser” (Entrevista personal: mayo 2010). De este modo TVE se convirtió en un instrumento socializador que contribuyó a conformar, conservar y justificar una realidad social determinada. Como explica Padilla Novoa, gracias a los contenidos difundidos a través de la pantalla, “la sociedad se siente confirmada en sus creencias, en sus normas y planteamientos. Por otra parte, el gobierno y los poderes fácticos adquieren así una mayor eficacia para someter a los elementos díscolos. La televisión elabora una muestra, un retrato de un sector social cuyos valores se intentan resaltar. Luego lo retoca, lo idealiza y lo generaliza. La sociedad, a su vez, procura mantenerse fiel a *su retrato* porque se siente feliz en su narcisismo. Rechaza, por lo tanto, a los individuos que pretenden alterar la situación” condenándolos a quedar atrapados en “la espiral del silencio” (2002:107).

4. La imagen televisada de las actuaciones terroristas

Para hacer frente a “la estrategia de la tensión” desplegada por el terrorismo, Televisión Española se valió de un matizado “tratamiento selectivo” a la hora de informar acerca de las distorsiones generadas por los distintos grupos organizados, y por eso dedicó muy poco espacio a difundir de manera monográfica y profunda las acciones terroristas. Mediante la exposición de los contenidos de los espacios televisivos seleccionados podremos comprobar la ejecución de esta estrategia mediática de la cadena estatal dirigida a salvaguardar el camino democrático ya recorrido y garantizar su continuidad⁶.

⁶ Los resultados relativos a los atentados de la banda terrorista ETA pueden consultarse en la publicación disponible en <http://www.doxacomunicacion.es/es/hemeroteca/articulos?id=143> (06-12-2015) (Martín Jiménez, 2013b).

4.1. Oriol: Radiografía de un secuestro

El 11 de diciembre de 1976, los GRAPO secuestraron a Antonio María de Oriol y Urquijo, presidente del Consejo de Estado, con el fin de exigir la liberación de quince miembros de su organización que se encontraban presos en las cárceles españolas⁷. Este fue el motivo que alegaron también para secuestrar, poco tiempo después, al teniente general Emilio Villaescusa, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar. Con la retención de Oriol, este grupo terrorista, como expone Horacio Roldán, lanzó un órdago al Estado, puesto que el secuestro se efectuó cuando a penas faltaban unos días para que se celebrara el decisivo referéndum de la Ley para la Reforma Política, que daría un nuevo rumbo a la Transición. Además, al coincidir durante unas semanas con el secuestro de Villaescusa, se intensificó en gran medida su efecto sobre los dirigentes del cambio y sobre la opinión pública en general.

Transcurrido ya un mes desde que Oriol fuera retenido por los GRAPO, un reportaje de *Informe Semanal* presentó la radiografía de dicho secuestro para sus espectadores. A través del uso de planos subjetivos, de la misma manera que hemos visto en la cinta del caso de Araluce, los guionistas Ramón Colom y Manuel Rubio reproducían con exactitud los hechos ocurridos. Las calles de Madrid, el despacho de Oriol y las cabinas telefónicas o los lugares públicos donde la banda terrorista fue depositando sus comunicados, entre otras imágenes, sirvieron para reconstruir al televidente todo lo acontecido desde aquel 11 de diciembre⁸.

Lo más destacado de este reportaje pudiera ser, en primer lugar, lo poco que se profundizaba en lo sucedido y en su repercusión sobre la estabilidad nacional, teniendo en cuenta la cercanía del referéndum del 15 de diciembre y, en segundo lugar, cómo se recurría a la prensa como referente para compilar información sobre los hechos. Esto último es sumamente significativo del papel que en la Transición se otorgó cada medio de comunicación a sí mismo y el que arrojó a los demás. Así, esa imagen del “parlamento de papel” que se le atribuyó a los rotativos no sólo habría sido conformada por ellos, sino por la visión que de su función tenían el resto de los *mass media*.

Si tenemos en cuenta el uso que en sus emisiones hizo Televisión Española de la prensa como fuente –la cual sustituiría en muchos casos a las imágenes de los archivos de la cadena estatal– podemos concluir que, en lo

⁷ “A lo largo de su historia, los GRAPO han realizado tres secuestros sonados. Los dos primeros corresponden a los años 70. El tercero tuvo lugar en 1995 [el rehén fue el empresario Publio Cordón]. (...) Ninguno de estos secuestros duró mucho tiempo en comparación con algunos de los largos secuestros realizados por ETA” (Roldán Barbero, 2008: 92-93).

⁸ Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Oriol: Radiografía de un secuestro*, emitido el 15 de enero de 1977.

relacionado con el terreno de la información (entendida ésta como difusión de noticias), trató a la prensa, y no a sí misma, como el referente indispensable.

Junto a la reconstrucción de los hechos mediante planos subjetivos y la entrevista a la familia Oriol, el resto del reportaje se articulaba entorno a la información que sobre este secuestro habían publicado los periódicos. Imágenes de las redacciones de los rotativos, de titulares y primeras páginas se convirtieron en el hilo conductor que posibilitaba la continuación del relato de lo ocurrido utilizando, por lo tanto, la prensa como referente informativo. Este planteamiento se reforzaba con la entrevista a dos profesionales del periodismo: Julio Alonso, redactor-jefe de *El País* y Jesús de la Serna, director de *Informaciones*.

Aunque no se emitió ningún programa monográfico acerca de la liberación de Oriol, sí que se recordó meses después lo sucedido, insertándolo como un hito más dentro del balance de un periodo de la Transición, como ocurrió en el especial *Gobierno de Suárez*. En este programa se narró el desenlace del secuestro, aunque se hizo de manera superficial y sin recurrir a las imágenes del archivo de Televisión Española. Los planos que ilustraron la parte del guión relacionada con Oriol fueron todos de recortes de periódicos o del *flash* de *Europa Press* que informó sobre su liberación; con lo cual TVE volvió a ofrecer a sus espectadores una imagen de la prensa como principal referente informativo.

4.2. Matar al mensajero: los atentados contra las librerías y los periódicos

Los actos de violencia cometidos por la extrema derecha y la extrema izquierda contra los medios de comunicación escritos no constituyeron, como explica Ricardo Martín de la Guardia, “un episodio aislado en los primeros años de la Transición, sino que se convirtieron en una nueva forma de censura”. Los periódicos pasaron a ser víctimas de “un terrorismo censor que no se conformaba con las sanciones administrativas” (2008:250-251). Los grupos exaltados eligieron a los rotativos como objetivos prioritarios de sus ataques a los *mass media* y dejaron en un segundo plano a la televisión o a la radio, quizá porque consideraban que era la prensa el medio que más influencia podía ejercer en la opinión pública.

A comienzos de marzo de 1976, fue secuestrado el director de la revista *Doblón*, José Antonio Martínez Soler. En junio de 1977 los GRAPO hicieron explotar dos bombas en la sede de *Cambio 16*, aunque, afortunadamente, sólo hubo que lamentar daños materiales. Sin embargo, el 20 de septiembre de ese mismo año, un atentado de la Triple A contra el semanario satírico *El Papus* se cobró la vida del conserje Juan Peñalver y, al

año siguiente, el 28 de junio, ETA asesinó a José M^a Portell, redactor-jefe de *La Gaceta del Norte* y director de la *Hoja del Lunes de Bilbao*⁹.

Cuatro meses más tarde, la tragedia llegó al periódico *El País*. El 30 de octubre, coincidiendo con la aprobación en las Cortes del texto constitucional, un paquete-bomba estalló en la sala de distribución del correo de este rotativo. El explosivo estaba dirigido al redactor-jefe, Julián García Candau; sin embargo, antes de que llegara a sus manos, el envío fue abierto por las sospechas que despertó su aspecto. Debido a su explosión falleció el conserje, Andrés Fraguas, y dos empleados resultaron heridos.

Nunca llegó a conocerse quién envió aquel paquete-bomba. *El País* informó a sus lectores de que había recibido varias llamadas de los GRAPO, la Triple A y los GAS (Grupos de Acción Sindicalista) que reivindicaban la autoría de lo sucedido. Sin embargo, según defiende Gabriel Sánchez (2007), la hipótesis más sólida es la que confiere la ejecución del atentado a la extrema derecha. El autor recuerda cómo la policía, tras el posterior aviso de la colocación de una bomba que recibió el diario *Arriba*, comenzó a sospechar que estos sucesos estaban encadenados y que se trataba de algún grupo extremista de derechas que, coincidiendo con la aprobación de la constitución española, habría organizado una campaña contra los medios de comunicación.

La misma semana en la que estalló la bomba en *El País*, el programa *Informe Semanal* recordó lo sucedido a través de uno de sus reportajes¹⁰. Los periodistas de la cadena estatal quisieron mostrar su solidaridad ante el nuevo atentado que había sufrido su profesión. Tanto la estructura del guión como su contenido, cargado de mensajes de denuncia y repulsa ante las acciones violentas, distan mucho de lo que hemos visto en otros trabajos sobre el terrorismo. En esta ocasión, al tratarse de una cuestión que implicaba de forma tan directa a los trabajadores del programa, el reportaje se alejaba de la crónica negra, de lo anecdótico o de las afirmaciones ambiguas. Durante los minutos que duró esta emisión se condenó sin cortapisas lo sucedido y, para hacer primar los aspectos positivos, se destacó la masiva movilización social que esa acción terrorista había provocado.

Se trataba, por lo tanto, de un reportaje en el que no se escondía la subjetividad y se huía de la neutralidad y de las vaguedades argumentales. Los planos de la fachada de la sede madrileña del rotativo y de unos grupos

⁹ Para profundizar más en los distintos atentados perpetrados contra los medios de comunicación desde la Transición democrática; Sánchez, G.: *Periodistas en la diana. Treinta años de amenaza terrorista a los medios de comunicación españoles*, Asociación de la Prensa de Madrid, Madrid, 2007. En concreto, de la página 21 a la 35, el autor se centra en los atentados contra la prensa que acabamos de citar.

¹⁰ Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Atentado contra El País*, emitido el 4 de noviembre de 1978.

de gente en sus inmediaciones sirvieron para dar comienzo al relato de lo sucedido. Mientras la *voz en off* hablaba de las víctimas del atentado –“las bombas terroristas, las bombas que muestran los únicos argumentos que poseen aquellos que las utilizan, han vuelto a dejar una terrible secuela. Tres trabajadores del diario *El País* han caído esta vez, uno de ellos ha muerto y otros dos están gravísimos” – el espectador fue viendo imágenes de los destrozos materiales provocados por la explosión y de los restos de sangre que podían verse entre ellos; con la intención de que al “traer la sangre al cuarto de estar”, si utilizamos la expresión de Clutterbuck (1985), se produjera en el televidente un sentimiento de repulsa ante el uso de la violencia.

Aunque el reportaje comenzaba con la explicación de lo acontecido, el hilo argumental se centró realmente en la movilización social que había producido dicho atentado, de cuya autoría no se hablaba en ningún momento debido quizá a la falta de esclarecimiento que existía al respecto. Como muestra de rechazo a la amenaza terrorista y de apoyo a las víctimas, miles de personas recorrieron las calles de ciudades como Madrid o Barcelona bajo el lema “Contra el terrorismo, la Constitución”. Estas imágenes de las manifestaciones, comentaba la *voz en off*, “son lo suficientemente elocuentes como para demostrar que esta profesión está hoy unida para la defensa de la libertad de expresión”.

Los argumentos de contraste se desarrollaron a lo largo de un guión en el que se contraponía la violencia terrorista frente al espíritu democrático, que saldría vencedor a pesar de los obstáculos a los que tenía que hacer frente: “aislar, combatir y derrotar al terrorismo es ese sentir solemne de todos aquellos que tienen fe en este país, que desean una convivencia libre y democrática”. De nuevo la imagen de “la familia nacional”, aunque en este caso más centrada en la profesión periodística, volvía a aparecer ante la pequeña pantalla como el cimiento indispensable de la construcción del futuro de la democracia española.

La libertad de expresión como objetivo terrorista no sólo fue la causa de la ejecución de atentados contra diversos medios de comunicación, sino también de los perpetrados contra el mundo de la cultura y, en concreto, contra las librerías. *Informe Semanal*, como acabamos de ver, se mostró especialmente sensible a los ataques a este derecho. Así, en enero de 1977 – tres meses antes de que se hiciera público el Decreto-ley conocido como “Ley antilibelo”, que derogaba el artículo segundo de la Ley de Prensa de franquista de 1966– emitió un reportaje de Sol Alameda y Manuel Rubio, acerca de los atentados que las librerías españolas habían sufrido desde los años 70 debido a las acciones de grupos radicales¹¹.

¹¹ Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. Atentados a librerías*, emitido el 15 de enero de 1977.

Para enfocar este problema con perspectiva, el programa comenzaba el relato recordando como en 1971 se produjo el primero de los 100 atentados de los que habían sido víctimas el gremio de los librereros. En orden decreciente, Barcelona, Madrid, Valencia y el País Vasco habían sido los lugares más castigados por este tipo de acciones terroristas. Ante la gravedad de estos sucesos, el reportaje se hacía eco del comunicado emitido meses antes por la agrupación de librereros, en el que se pedía a los medios de comunicación, “desde la más indignante desesperación”, “que sigan denunciando estos hechos reflejando con ello el sentir de la opinión pública”. La emisión concluía con la imagen de unos libros ardiendo mientras la *voz en off*, haciéndose emisario del sentir general, decía: “y todo el mundo se pregunta: ¿cuándo acabará esta pesadilla?”.

4.3. El enemigo invisible: cuando el terrorismo no es noticia

El cuidadoso establecimiento de la agenda informativa de Televisión Española respecto al terrorismo produjo que ciertos sucesos quedaran silenciados ante la opinión pública. Esta estrategia del discurso mediático ha sido denominada de diversas maneras. Para unos, se trata de un “fenómeno de ocultación” (Águila y Montoro, 1984:206); mientras que otros prefieren usar la expresión eufemística, ya citada en este trabajo, “apagón informativo” (Setién Martínez, 2000:589 y ss). Sea cual sea la denominación que utilicemos, estaríamos ante un conflicto latente, desde el punto de vista mediático, que no siempre se manifestó ante la audiencia, en un intento de esquivar el problema antes que plantearlo de manera directa.

En relación con el tratamiento del terrorismo en la cadena estatal, el periodista Fernando Ónega señala que desde el Gobierno “la instrucción básica era la de no crear alarma. Esa era la consigna fundamental. Y hubo muchos hechos que no se contaron, que no aparecieron en la pantalla como ocurrió con las agresiones que sufrió en varias ocasiones Gutiérrez Mellado. Luego han ido saliendo en reportajes retrospectivos, pero en ese momento no se informó sobre ello. Se buscaba la normalidad, como se reflejó en la emisión del entierro de los abogados de Atocha, otra cosa es que en ocasiones pudiera aparecer el jefecillo de turno que se creía más sabio que nadie, depositario de la doctrina divina y que se sentía obligado a ejercer de censor; pero esas cosas han existido y existirán siempre” (Entrevista personal, marzo 2010)¹².

¹² Pedro Erquicia, director de este espacio televisivo durante sus primeros años, justifica el tratamiento que *Informe Semanal* dio al problema del terrorismo afirmando que ello pudo deberse a un intento de evitar el efecto *boomerang* en un público que buscaba el fin de semana una información diferente de la que recibía a diario. Declaraciones de Pedro Erquicia a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 22 de marzo de 2010.

De la misma forma que en otros momentos existió una cierta relación entre el comportamiento televisivo y el de la prensa, en esta ocasión encontramos que los periódicos, casi de forma uniforme, rechazaron ese “pacto de silencio” que en parte se hizo efectivo en TVE. Como ha expuesto Setién Martínez, los principales rotativos de tirada nacional como *ABC*, *Diario 16* o *El País* se posicionaron a favor de una información amplia, sin tapujos o recortes en pro de la construcción de la democracia (2000:591-600).

Un ejemplo ilustrativo de la diferencia entre esta toma de postura de los medios escritos frente a la de la pequeña pantalla la encontramos en el debate en torno a la conveniencia o no de que el Gobierno dialogara con los terroristas. En el trabajo al que acabamos de hacer referencia en el párrafo anterior, se dedica un capítulo entero a esta cuestión y en él se nos muestra la línea editorial que al respecto siguió cada periódico¹³. Dejando de lado si el posible diálogo con los terroristas era visto de manera positiva o negativa por cada rotativo, lo que más llama la atención es que, frente a la inexistencia de esta clase de debates en Televisión Española, estos fueron muy comunes en los diarios.

Aunque lo sucedido a partir del triunfo de UCD en las elecciones de marzo de 1979 se escapa a los límites de la presente investigación, habría que apuntar que esta polémica, en torno a las negociaciones con los terroristas, se fue acrecentando en la década de los ochenta. Prueba de ello, y de cómo en TVE comenzaron a tratarse ciertas cuestiones hasta entonces vetadas, es la emisión de la rueda de prensa del presidente del Gobierno tras el debate de la moción de censura; durante la cual un periodista le preguntó a Suárez sobre si el Ejecutivo estaba dispuesto a la negociación con ETA, a lo que el entrevistado respondió: “el Gobierno no negocia con personas que utilizan la violencia injustificada como método (...). El Gobierno está lleno, a mi juicio, de razones morales para negarse a toda clase de negociación con ETA (...): ha contribuido a la construcción de un estado democrático, ha ido eliminando las raíces en las que podía tener una hipotética justificación en el pasado. Y desde luego, hoy, no hay ninguno de esos supuestos que justifique, desde una perspectiva ética o moral, la actividad que vienen desempeñando estos asesinos. No tienen otro calificativo (...)”¹⁴.

Así pues, este relativo “apagón informativo” imperó durante la época de la Transición marcada por el consenso, en un intento por difundir en la mayor parte de la programación televisiva un clima de normalidad que tranquilizara a la población y la concienciara de que el cambio democrático

¹³ *Ibidem*: pp. 223-290.

¹⁴ Centro de Documentación PP II TVE, *Rueda de prensa ofrecida por Suárez tras la moción de censura*, emitido el 30 de mayo de 1980.

era posible, puesto que España contaba con un frente común de fuerzas políticas y con un Gobierno estable que apostaba por el triunfo del proceso. Esta postura sólida y contundente se reforzó en momentos durante los cuales la violencia alcanzó un grado crítico, como ocurrió en la “Semana negra” de 1977.

El 23 de enero, en una manifestación pro-amnistía, fue asesinado por los Guerrilleros de Cristo Rey el estudiante Arturo Ruiz. Al día siguiente, los GRAPO secuestraron al teniente general Villaescusa. Unas horas más tarde, en una protesta por la muerte del estudiante fallecido a manos de la extrema derecha, el impacto de un bote de humo disparado por la policía terminaba con la vida de M^a Cruz Nájera. Y para culminar, según Carlos Abella (2006), “el día más cruento de la Transición” los ultraderechistas de Fuerza Nueva irrumpieron en un despacho de abogados laboristas ligados al sindicato de Comisiones Obreras, matando a cinco personas y causando numerosos heridos. Dos días más tarde del significativo entierro de estas últimas víctimas, los GRAPO asesinaron a dos miembros de la Policía Armada y a un guardia civil.

El director general de Radiotelevisión Española (RTVE), Rafael Ansón, recuerda que el presidente Suárez estaba muy preocupado por cómo se iba a retransmitir el asesinato de los abogados laboristas de Atocha¹⁵. En este sentido, TVE recibió instrucciones de “tratarlo con toda objetividad y condenar con claridad un asesinato tan absolutamente reprobable”. El entierro de las víctimas fue emitido en directo por el periodista Eduardo Sotillos, por petición expresa del director general (Entrevista personal, mayo 2010), y, para Ansón, estas imágenes y el tratamiento que se dio a lo ocurrido sirvieron “para dos cosas. Una, para demostrar la seriedad con la que Televisión Española y el Gobierno se habían tomado el tema; otra, para darle más credibilidad a RTVE” (Ortiz Sánchez, 2006:238). Sin embargo, contrasta con esta emisión ver cómo, frente a la gravedad de lo sucedido, un programa de actualidad como *Informe Semanal*, que marcaba notoriamente los temas que primarían en el debate público durante la semana, no abordó lo sucedido en esos siete días negros que tanto repercutieron en el devenir de la Transición.

Ante estos trágicos acontecimientos, Adolfo Suárez volvió a mostrar su destreza en el manejo de la televisión. Conocía bien que este medio podía convertirse, si se sabía hacer buen uso de él, en un instrumento útil para llegar de forma eficaz a la opinión pública. Por ese motivo ante momentos

¹⁵ El periodista Eduardo Sotillos, encargado de retransmitir en directo el entierro, considera que dicha emisión fue todo un éxito para Televisión Española, para la Transición y para el PCE; pues las imágenes reflejaron el correcto comportamiento de los comunistas y el público pudo ver desde sus casas como “los *rojos* no eran tan malos como había dicho el franquismo”. Declaraciones de Eduardo Sotillos a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 29 de marzo de 2010.

claves recurría siempre a un mensaje televisivo (Martín Jiménez, 2013a). Los hechos acaecidos durante los últimos días de aquel mes de enero obligaron al presidente del Gobierno a comparecer, el día 29, ante las cámaras para lanzar un mensaje a la ciudadanía que contribuyera a evitar el desbaratamiento del proceso de cambio. De nuevo, la voz del Ejecutivo volvió a coincidir con la línea editorial seguida por TVE.

Durante esta intervención del día 29, Suárez reconoció que el Gobierno era consciente de “la importancia del desafío” y expuso los motivos por los cuales el Consejo de Ministros había decidido suspender los artículos 13 y 18 del Fuero de los Españoles, referidos a la libertad y al secreto de la correspondencia y al plazo de setenta y dos horas, como máximo, de retención de un detenido¹⁶. El Presidente empleó un lenguaje que transmitía fortaleza frente a la debilidad real por la que atravesaba el país. Jugó con la dialéctica entre el todo y la nada, mientras se aludía a palabras como patria, subversión o unidad nacional mezcladas con términos referidos a una nueva situación (peculiaridad de la regiones, diálogos...) (Bartolomé Martínez et al., 2006:15): “Deseo, sin embargo, que quede una cosa muy clara: (...) de preocuparnos ante los grandes temas que puedan rozar la unidad nacional, la independencia o la seguridad de la Patria, nada (...). Pero, en cambio, sí decimos que de actitud y predisposición al diálogo pacífico, todo, de abrir el juego político para normalizar la vida cotidiana, todo (...)”¹⁷.

En otras ocasiones, el pacto no explícito entre los periodistas de Televisión Española y los dirigentes, tanto políticos como mediáticos, no resultó tan claro; como se reflejó en la reacción ante lo acontecido con motivo de la oleada de violencia que desató la banda terrorista ETA en señal de repulsa a la central nuclear de Lemóniz, en Vizcaya. El 17 de marzo de 1978 una bomba hizo explosión en dicho lugar, causando la muerte de dos trabajadores, catorce heridos e incalculables daños materiales. *Informe Semanal* elaboró un reportaje al respecto, en el cual, según se narra en el libro editado por Baltasar Magro, “la voz en off de la presentadora Rosa M^a Mateo iba relatando la historia de la oposición a esta central nuclear mientras en pantalla aparecían imágenes de distintas protestas sociales que se habían producido desde que en 1975 comenzó la construcción de la central para paliar el problema de energía eléctrica que padecía la zona” (Magro, 2003:52). Sin embargo, debido a que en el archivo de TVE aparece la cinta de este reportaje catalogada como si no hubiera entrado en filмотeca, ha sido imposible poder visionarla y, por lo tanto, confirmar lo que sobre su contenido nos cuenta la obra que acabamos de citar. Este “sin entrada en filмотeca” es bastante significativo en relación con los límites

¹⁶ *Ibidem*, 150.

¹⁷ Centro de Documentación de TVE, *Discurso de Suárez con motivo de la llamada “Semana negra”*, emitido el 29 de enero de 1977.

tan delicados de libertad de expresión que imperaban en la televisión de la segunda mitad de la década de los setenta. Así, como han apuntado los documentalistas del Centro de Documentación de la cadena estatal, este vacío en el archivo pudo deberse a que al ser un reportaje sobre un asunto tan espinoso, las autoridades temieran por su repercusión y no consideraran oportuno que quedara constancia de él¹⁸.

La violencia se acrecentó en los meses, especialmente cruentos, de 1978 previos al referéndum constitucional. En total fueron 75 las víctimas mortales causadas por numerosos atentados: 56 asesinados por ETA, 5 por los GRAPO y 14 por distintos grupos extremistas. El objetivo de los terroristas era desestabilizar el proyecto constitucional y de ahí que multiplicaran las acometidas en el mes anterior al referéndum; durante el cual, “en apenas treinta días, ETA realiza treinta y dos acciones terroristas que dejan un saldo de quince personas asesinadas. El balance de un atentado diario y un asesinato cada dos días da una idea cabal de la intensidad del esfuerzo terrorista empleado contra la Constitución” (Elorza, 2000:294).

A pesar de esta persistente incidencia de la actividad terrorista durante los meses en que se elaboró el texto constitucional y la vinculación existente entre el aumento de los atentados y el cercano referéndum, Televisión Española tendió a informar acerca de ambos temas sin establecer ningún tipo de vínculo entre ambos. Durante este periodo de la Transición, la cadena estatal hizo un importante esfuerzo por incluir en la parrilla televisiva a la Constitución, y a todo lo relacionado con ella, en un gran número de programas especiales, coloquios, emisiones de los debates constitucionales en el Congreso y en el Senado, reportajes elaborados para *Informe Semanal* (casi una docena), o espacios divulgativos sobre sus artículos (Martín Jiménez, 2013a:214-246). Esta programación, destinada a informar a la sociedad con profundidad sobre la elaboración, el contenido y las circunstancias que rodearon al nacimiento de la Carta Magna, no prestó atención a la grave situación por la que atravesaba el país y su gobierno debido al recrudecimiento del terrorismo.

Habrà que esperar a la aprobación del texto en el referéndum del 6 de diciembre de 1978, para que ese mismo día en el debate *Tribuna de la Historia*, presentado por José Antonio Silva y titulado *La Constitución de 1978*, se expusiera, antes de que arrancara el coloquio, un pequeño reportaje en el que se resumían las principales etapas que se habían sucedido durante el proceso de elaboración del texto constitucional. A lo largo de la narración, la *voz en off* hizo referencia a “las dificultades” que a este delicado proceso

¹⁸ Erquicia, partiendo de que Magro cite en su obra dicho reportaje, considera que es más probable pensar que la cinta se perdió o que se quedó olvidada en un cajón cualquiera. Duda de que fuera destruida incluso en el contexto de la época. Declaraciones de Pedro Erquicia a la autora en la entrevista celebrada en Madrid el 22 de marzo de 2010.

había añadido la constante actuación del terrorismo. Sin embargo, tras este breve comentario no volvió a tratarse el tema ni siquiera a lo largo del coloquio posterior en el que participaron Luis Sánchez Agesta, Jose Luis Sampedro, Justino de Azcárate y Sebastián Martín Retortillo¹⁹.

En relación con los distintos debates que se emitieron en *la pequeña pantalla*, cuyo número fue en aumento a lo largo de la Transición, resulta significativo el silencio en torno al problema terrorista. Entre todos estos programas destacaron espacios como *La Clave*, de José Luis Balbín; *Cara a Cara*, coloquio moderado por Federico Ysart; o *España hoy* con José Javoloyes y Fernando Ónega. En ellos se trataron temas tan variados y relevantes como la reforma política, la Constitución, la crisis económica, la cuestión de las autonomías o la libertad de enseñanza. Sin embargo, la lacra del terrorismo nunca se presentó como el tema central a debatir durante los primeros años de la Transición.

Este “apagón informativo” quedó reflejado también en los reportajes y programas especiales dirigidos a resumir la labor del Gobierno, de Suárez o los momentos claves del proceso de cambio. Estas producciones trazaban, en líneas generales, un balance de los principales acontecimientos con motivo de una fecha conmemorativa o de la cercanía de la consecución de un hito clave para el establecimiento de la democracia. Normalmente, estas producciones tendieron a exaltar la figura del Presidente, realzando todo aquello que podía favorecer al Ejecutivo, mientras se encubría o suavizaba lo que podía resultar perjudicial para el proyecto de Transición o sus dirigentes.

Una muestra muy significativa de esta actitud la encontramos en el documental elaborado a raíz de la conmemoración del primer aniversario de las elecciones generales del 15 de junio de 1977. Durante más de una hora, unas imágenes y un guión muy cuidados recordaron a los espectadores los hitos más destacados que habían marcado la evolución del país. Sin embargo, en ningún momento se hizo referencia a la insistente presencia del terrorismo en esos doce meses, a lo largo de los cuales el terrorismo terminó con la vida de casi cuarenta personas²⁰.

Fueron muy escasos los ejemplos de producciones sobre el gobierno de Suárez en los que existía un espacio dedicado al problema del terrorismo. Cuando éste aparecía, como hemos afirmado en páginas anteriores, solía ser en los casos en los que la víctima del atentado o del secuestro era una destacada personalidad. Para recordar lo sucedido se tendió a emplear un esquema concreto que se repetía, de forma casi mimética, en distintos espacios informativos. Como ejemplo de esta estrategia narrativa

¹⁹ Centro de Documentación PP II TVE, *Tribuna de la Historia: La Constitución de 1978*, emitido el 6 de diciembre de 1978.

²⁰ Centro de Documentación de TVE, *Especial 15 de junio. Un año de democracia*, emitido el 15 de junio de 1978.

utilizaremos el relato que se hizo, en el *Informe Semanal* titulado *100 días de Suárez*, del atentado perpetrado contra Juan María Araluce.

En este reportaje, después de que la *voz en off* hiciera referencia, de forma concisa y objetiva, a la muerte del presidente de la Diputación de Guipúzcoa, aparecía en la pantalla el ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, condenando el acto terrorista y recordando que el Gobierno iba a continuar con el proceso democrático. Además, este mensaje de no claudicación quedaba reforzado al enlazar la imagen de la violencia terrorista con otra en la que se reflejaba el buen discurrir del cambio en España. En este caso el acontecimiento positivo que se escogió para generar ese efecto de contraste fue la inauguración, por parte de los Reyes, del curso académico de la Universidad de Salamanca mientras se escuchaba lo siguiente: “la convivencia y paz de todos los españoles es el *leitmotiv* del Gobierno. Una paz que empieza a labrarse desde las mismas aulas de la Universidad”²¹.

Un esquema semejante se reproduce en el reportaje “Cien días para la democracia”, en el cual se narra, durante unos pocos minutos, el asesinato del presidente de la Diputación de Vizcaya, Augusto Unceta. También en esta ocasión, después de recordar la fortaleza del Ejecutivo y la disposición inquebrantable de continuar con la construcción de la democracia, se insertaron las declaraciones del ministro del Interior: “sólo desde la serenidad y desde la firmeza se puede asegurar la culminación de ese proceso y sentar las bases de un futuro de paz y libertad para todos los españoles”²².

Resulta significativo que, aunque la muerte de Unceta ocurriera apenas una semana antes de la emisión de este documental, el mensaje que se transmitió parecía apuntar que el terrorismo era un problema casi superado por el país. En la misma línea que hemos comentado en otras ocasiones, el balance positivo vuelve a ser el mensaje que se refuerza en el último minuto. Después de enlazar este atentado de ETA con otros, como el cometido contra *El Pápus*, la *voz en off* recordaba que el Gobierno, tras haber detenido a varios terroristas implicados en los sucesos, continuaba caminando hacia delante, ampliando las medidas democratizadoras porque “la violencia del terrorismo, condenada por todas las fuerzas políticas del país, no ha interrumpido los contactos dirigidos a cerrar el capítulo de la amnistía. Las maniobras desestabilizadoras volvieron a fracasar”²³.

²¹ Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. 100 Días de Suárez*, emitido el 16 de octubre de 1976.

²² Centro de Documentación de TVE, *Informe Semanal. 100 Días del gobierno de Suárez. Cien días para la democracia*, emitido el 15 de octubre de 1977.

²³ *Ibidem*.

5. A modo de conclusión: pautas de información televisiva ante el terrorismo de la Transición

De todo lo expuesto podría deducirse el modo a través del cual se consiguió que el cambio democrático fuera vivido y posteriormente recordado como un proceso pacífico a pesar de que la constante presencia de la violencia terrorista pusiera en peligro la consecución de lo planificado. Y es que los medios de comunicación fueron conscientes durante aquellos años de la probada influencia que ejercían en la opinión pública y el consecuente papel que debían jugar ante la violencia terrorista, aunque no todos optaran por la misma forma de presentar lo sucedido y posicionarse ante ello.

La televisión se había convertido en pocos años en uno de los medios más consumidos por la sociedad española y, por lo tanto, todo aquello que se transmitía por la pequeña pantalla marcaba, en gran medida, las pautas de pensamiento de la sociedad ante determinados temas. De ahí que la televisión estatal estudiara con celo cómo tratar las cuestiones relacionadas con el terrorismo y planificara con detalle no sólo los contenidos que se difundían sino la forma en la que eran transmitidos, tanto desde el punto de vista del lenguaje empleado como el de las imágenes, los sonidos o la estructura de los guiones. La televisión, como agente mediador que es, afectó a la interpretación que asumió la audiencia sobre la realidad de la violencia terrorista.

En cuanto a la aprobación o desaprobación del terrorismo, la cadena estatal habitualmente no hizo uso de categorías de juicios éticos maniqueos del tipo bueno o malo; lo cual no significa que en su programación no existiera ninguna clase de posicionamiento moral sino que los criterios de asentimiento o condena eran introducidos en el relato con sutileza y de manera no explícita. Este tipo de difusión implícita y el añadido que presenta la televisión frente a otros medios en cuanto que es capaz de ocultar al espectador el mediador del mensaje, favorece que el público no aprecie “que en las imágenes del televisor, se le propone además una visión del mundo y una interpretación de la realidad. (...) La televisión reproduce todo, excepto su manera de reproducir en tanto que mediador” (Martín Serrano, 1981:51).

En los contenidos sobre terrorismo no se buscaba, de manera prioritaria, un efecto persuasivo directo que cambiara las actitudes de los televidentes a la manera de una acción inmediata de estímulo-respuesta. Era suficiente con que la información con respecto a este ámbito de la actualidad estuviera controlada, para que cuando llegara al público receptor creara un “pseudoentorno”, a la manera de Lippmann (2003), que afectara a las actitudes, cumpliéndose así el objetivo buscado por el emisor. La televisión, como explica Gerbner (1973), ocupa un lugar tan destacado en la vida cotidiana que ha adquirido la capacidad de dominar el “ambiente

simbólico” de los espectadores. La versión televisiva del mudo, y en este caso la que ofrece este medio sobre la violencia terrorista, modela la percepción del público y acaba logrando que éste sustituya lo que le aporta su experiencia personal o lo que ha obtenido a través de las otras posibles vías de conocimiento, por lo que le ofrece la pequeña pantalla.

Consciente de su influencia, Televisión Española trató de emitir un mensaje de serenidad y confianza en la instauración de la democracia. En sus reportajes, durante los cuales se hacía alusión a la violencia terrorista, eran una constante las referencias al consenso, el pluralismo, la reconciliación y la tolerancia como bases de la convivencia y el entendimiento; junto al rechazo, por contraposición, a las posturas extremistas, intransigentes o violentas. Los españoles debían permanecer unidos, evitando cualquier tipo de exaltación, para así poder centrarse en la meta que debía alcanzarse: la creación de un estado democrático.

La televisión, como constructora de identidades, garantizó con sus emisiones la unidad social de España; condición *sine qua non* para materializar el cambio político en el país. Este planteamiento constituyó los cimientos sobre los cuales se confeccionó el tipo de tratamiento que iba a darse en televisivamente al terrorismo. Las tácticas discursivas y representativas de este medio estarían condicionadas por la necesidad de forjar, utilizando la noción de David Morley, “la familia nacional” (2000). La estrategia ante la violencia terrorista se encaminaría a divulgar principios de integración comunitaria. Para encarar al terror organizado, la nación, una vez mediatizada, debía ser entendida por la audiencia como un “hogar simbólico”. La esfera privada se socializaría a través de las referencias televisivas; las cuales transformarían al colectivo social en un conjunto homogéneo, un frente unido, una familia dispuesta a resistir a cualquier tipo de impedimento democratizador.

El terrorismo, según lo que transmitió la cadena estatal, representaba el “confusionismo” –término del léxico político creado a mediados de los años setenta que se empleaba asiduamente (Santiago Guervós, 1999:95)– puesto que su único objetivo era llevar a cabo maniobras desestabilizadoras que provocaran tensión y atacaran directamente los pilares de la naciente democracia. Sin embargo, esta condena a los actos terroristas no vino acompañada de una difusión muy amplia. Los numerosos atentados cometidos, por ejemplo, contra policías o guardias civiles casi no tuvieron resonancia en dicho medio, fuera del ámbito estrictamente informativo de los *Telediarrios*. Hubo que esperar a que las víctimas fueran destacados políticos, empresarios o personas con cargos de gran responsabilidad para que se hiciera un hueco en la parrilla televisiva donde cupiera la información sobre las consecuencias de la actividad terrorista.

A pesar de la relevancia del terrorismo y su repercusión directa en el discurrir del cambio político, Televisión Española no llegó a tratar este

problema con profundidad ni con perspectiva; más bien al contrario, se optó, cuando no por el silencio, por el sensacionalismo, la crónica negra o el tono trivial. Esto pudo provocar que lo relacionado con la escalada terrorista llegara al espectador con una cierta frivolidad que podía causar, quizá de manera intencionada, que se relativizara lo sucedido. En escasas ocasiones los atentados fueron tratados con detenimiento por TVE y cuando se hizo no se ofreció un producto periodístico capaz de mostrar al espectador en profundidad las secuelas de este dramático problema y la implicación social y política que era necesaria para afrontarlo.

La falta de un análisis político o social del terrorismo en la cadena pública contrasta con el tratamiento que éste tuvo en la prensa. Mientras que los rotativos, como ha mostrado Setién Martínez (2000), fueron más allá de los sucesos de violencia, para buscar sus raíces políticas y advertir sobre el riesgo de golpismo que conllevaban; la televisión optó por una perspectiva analítica más centrada en el acontecimiento en sí, sin profundizar en sus causas o efectos. No obstante, ambos medios cayeron –tal vez movidos por las circunstancias históricas por las que atravesaba el país– en un análisis reduccionista, al tratar el terrorismo como un bloque homogéneo que amenazaba con poner fin a la democracia, sin profundizar en las diferencias entre los distintos grupos organizados.

Así, durante los primeros años de la Transición en la programación de Televisión Española no se intentó, utilizando la terminología empleada por Keane (2004), “democratizar la violencia”. Para este autor, como ya hemos comentado, la violencia es el gran enemigo de la democracia. La única vía para poder enfrentarse a ella y que no se convierta en un peligro mortal para el sistema es la de su democratización. TVE, siguiendo las pautas gubernamentales, quizá estaba más preocupada por culminar el proceso de transición que por terminar con la lacra del terrorismo; para lo cual, si nos basamos en las diez reglas de Keane, habría sido necesario hacer uso de todas las vías posibles de comunicación para informar sobre los actos de violencia, de tal manera que tanto sus causas, como sus efectos o las posibles soluciones que podrían ejecutarse para poner fin a dicha violencia se convirtieran en objeto de debate público.

En la búsqueda del cumplimiento del objetivo de implantar con éxito una democracia en España pese a la amenaza terrorista, TVE tendió a incluir argumentos cargados de valor positivo. Los rotativos también optaron por esta actitud; lo cual es visto por Setién Martínez (2000) como un propósito firme de evitar la “desmoralización del cuerpo social” y de “colaborar en la erradicación del terrorismo, intentando que éste deteriorara lo menos posible la situación político-social”. Igual que en la pequeña pantalla, “esta voluntad de colaboración quedó plasmada en ocasiones en el intento de sacar alguna conclusión positiva de estas dramáticas y dolorosas situaciones que el terrorismo provoca. Por eso, es frecuente encontrar

cómo los editoriales de los medios de prensa destacan, inmediatamente tras la realización del atentado, alguna reacción positiva que éste haya desencadenado; ya sea la serenidad del Gobierno, la solidaridad de la ciudadanía, la calma de las Fuerzas Armadas o la voluntad de atrapar a los culpables (...)” (Setién Martínez, 2000:653).

La Transición era una etapa muy delicada en la que había mucho en juego y en la cual el terrorismo constituía una lacra capaz de producir la regresión del proceso; ante ello, las emisiones televisivas centraron sus contenidos en transmitir la imagen de un Gobierno fuerte, capaz de actuar con firmeza y garantizar la seguridad de la ciudadanía. Como prueban los programas analizados, la dirección de la cadena estatal se esforzó por no difundir sentimientos de desánimo, desestabilización o incertidumbre; así, cuando se informaba sobre un atentado, o bien se contaba de forma somera para acto seguido enlazarlo con una noticia positiva, o se mostraba como algo sucedido mucho tiempo atrás y, por lo tanto, como un escollo ya superado.

No solo era importante qué información se difundía sobre las actuaciones terroristas sino de qué manera era difundida. Se trataba de consolidar el nuevo discurso hegemónico, el democrático frente al autoritario del franquismo, y en esa labor el lenguaje empleado iba a jugar un papel crucial. Mediante la elección de unas u otras palabras se podría construir una determinada identidad de la violencia, cobrando ésta un sentido diferente según los términos utilizados. Por eso, los asesinatos cometidos se solían denominar “actos” o se tendió a aludir a los disturbios y a la violencia callejera, por muy graves que fueran, como “actitudes violentas” sin más. La Televisión estatal recurrió también a expresiones eufemísticas para hacer referencia al terrorismo sin nombrarlo de manera específica. Así, por ejemplo a la hora de nombrar a ETA y a sus atentados se hablaba de “problemática vasca”, con lo cual se provocaba un giro en el significado de la banda y en las repercusiones de sus actos, porque era tratada como si sus actuaciones afectaran únicamente al País Vasco y no a toda España.

¿Cuál fue el motivo del tratamiento que Televisión Española dio al terrorismo? Sin que ninguna de las respuestas que podamos dar a esta pregunta pueda considerarse la única razón que explicaría la actitud de TVE, se pueden barajar varias posibilidades. En primer lugar, el claro control que el Ejecutivo ejercía sobre la dirección de TVE; baste con recordar las palabras del propio director general de RTVE, Rafael Ansón: “todo aquél que no esté de acuerdo con el actual Gobierno no puedo estarlo con RTVE”²⁴.

²⁴ *El País*, 18 de septiembre de 1976, p. 17.

En segundo lugar, la autocensura –un “pacto no explícito, sin intención consciente”, en palabras de Pedro Erquicia, entre periodistas y políticos (Entrevista personal, marzo 2010), o, según el periodista Miguel Ángel Gozalo el final de las consignas y el comienzo de las conveniencias (Entrevista personal, marzo 2010)– que los propios profesionales del medio se impusieron ante una etapa tan turbulenta e inestable. En ocasiones, este control pudo venir impuesto desde arriba; es decir, ordenado tanto por los directivos de televisión como por la cúpula gubernamental. A ello estaría haciendo alusión Erquicia cuando afirmó que tras la censura franquista llegó “una etapa de un cierto no saber muy bien qué es lo que era válido y lo que no era válido. Es decir, que antes se sabía perfectamente con qué cartas jugabas. Después desapareció la baraja hasta que se construyó otra baraja” (Entrevista personal, marzo 2010). Y, por último, pudo influir también la falta de comprensión política y social de la significación profunda del terrorismo y de cómo este tendría efectos destructivos sobre todo el país y no sólo sobre unas áreas regionalmente muy marcadas.

Como modo de síntesis de lo que fue el tratamiento que TVE hizo del terrorismo, resulta expresiva una cita sacada del guión de un programa especial que *España hoy* dedicó, en 1977, a la figura de Adolfo Suárez y a los acontecimientos más relevantes acaecidos desde su llegada al poder, en el que, tras hacer un recuento laudatorio se dejaba bien claro que, por encima de todos los escollos y problemas aún sin superar, y que no se habían tratado en el relato, lo más importante es que se había cumplido el objetivo democratizador: “Pero no se crean que se recoge en este recuento todo lo ocurrido en España. En medio de esta narración quedan acciones y tensiones que no tendrían cabida en este reportaje. La resistencia de grupos extremistas que fue necesario controlar, la resistencia de los sectores más conservadores que no deseaban ningún tipo de cambio...; el balance final, de todas formas, es el mismo: se hizo la democracia”²⁵.

BIBLIOGRAFÍA

- ABELLA, Carlos (2006), *Adolfo Suárez*, Madrid, Espasa Calpe.
- ÁGUILA TEJERINA, Rafael Del – MONTORO ROMERO, Ricardo (1984), *El discurso político de la transición española*, Madrid, CIS.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, Gregorio y otros (2006), *La lengua, compañera de la transición política española. Un estudio sobre el lenguaje del cambio democrático*, Madrid, Fragua, Madrid.

²⁵ Centro de Documentación PP II TVE, *España hoy. Especial Adolfo Suárez*, emitido en 1977.

CLUTTERBUCK, Richard (1985), *Los medios de comunicación y la violencia política*, Pamplona, Universidad de Navarra.

DOMÍNGUEZ IRIBARREN, Florencio (2000), “La violencia nacionalista de ETA” en SANTOS JULIÁ (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*, Madrid, Taurus, Madrid.

ELORZA, Antonio (coord.) (2000), *Historia de ETA*, Madrid, Temas de Hoy.

GERBNER, George (1973), “Cultural Indicators – the Third Voice” en GERBNER, George–Gross, LARRY–MELODY, William (comps.): *Communications Technology and Social Policy*, Nueva York, Wiley, 553-573.

HABERMAS, Jürgen (1975), *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili.

JENKINS, Brian Michael (1984), “Responsabilidad de los medios informativos” en VVAA: *Terrorismo y medios de comunicación social*, Madrid, Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, 51-58.

KEANE, John (2004), *Violence and democracy*, United Kingdom, Cambridge.

LÓPEZ PINTOR, Rafael (1982), *La opinión pública española del franquismo a la democracia*, Madrid, CIS.

LIPPMANN, Walter (2003), *La opinión pública*, Madrid, Langre.

MAGRO, Baltasar (ed.) (2003), *Informe Semanal. 30 años de historia*, Barcelona, Plaza & Janés.

MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (2008), *Cuestión de tijeras. La censura en la transición a la democracia*, Madrid, Editorial Síntesis.

MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia (2013a), *Televisión Española y la Transición democrática: la comunicación política del Cambio (1976-1979)*, Valladolid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

MARTÍN JIMÉNEZ, Virginia (2013b), “Terrorismo etarra y televisión: TVE como agente conformador de una imagen pacífica de la transición (1976-1978)”, *Doxa Comunicación*, 16, 63-84.

MARTÍN SERRANO, Manuel (1981), “La influencia social de la televisión: niveles de influencia (I)”, *REIS*, 16, octubre-diciembre, 39-55.

MONZÓN, Cándido (2006), *Opinión pública, comunicación y política*, Madrid, Tecnos.

MORLEY, David (2000), *Home territories. Media, Mobility and Identity*, Londres, Nueva York, Routledge.

NOELLE-NEUMANN, Elisabeth (1995), *La espiral del silencio*, Barcelona, Paidós.

ORTIZ SÁNCHEZ, Manuel (2006), *Adolfo Suárez y el bienio prodigioso (1975-1977)*, Barcelona, Planeta.

PADILLA NOVOA, Manuel (2002), *Técnicas de persuasión en la televisión*, Madrid, Laberinto.

PEARLSTEIN, Richard M. (1991), "Tuned-in Narcissus: the Gleam in the Camera's Eye" en ALEXANDER, Yonah and PICARD, Robert G. (ed.): *In the Camera's Eye, New Coverage of terrorist events*.

PIÑUEL, José Luis (1986), *El terrorismo en la Transición española (1972-1982)*, Madrid, Fundamentos.

PULGAR GUTIÉRREZ, M^a Belén (2004), *Víctimas del Terrorismo, 1968-2004*, Madrid, Dykinson.

REIG CRUAÑES, José (2000), *Opinión pública y comunicación política en la transición democrática*, Alicante, Universidad de Alicante.

ROLDÁN BARBERO, Horacio (2008), *Los GRAPO. Un estudio criminológico*, *Estudios de derecho penal y criminología*, Granada, Comares.

RODRIGO, Miquel (1991), *Los medios de comunicación ante el terrorismo*, Barcelona, Icaria.

SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2009), "La violencia terrorista en la transición española a la democracia", *Historia del Presente*, 14, 9-24.

SÁNCHEZ, Gabriel (2007), *Periodistas en la diana. Treinta años de amenaza terrorista a los medios de comunicación españoles*, Madrid, Asociación de la Prensa de Madrid.

SANTIAGO GUERVÓS, Javier de (1999), *El léxico político de la Transición española*, Salamanca, Universidad de Salamanca.

SETIÉN MARTÍNEZ, Francisco José (2000), *Terrorismo y prensa en la transición política española (1976-1986)*, Madrid, Universidad Complutense, Servicio de publicaciones.

WILKINSON, Paul (1990), "Terrorism and propaganda" en Alexander, Yonah and Latter, Richard (eds.), *Terrorism and The Media: Dilemmas for Government, Journalists and The Public*, *Brassey's Terrorism Library*, Washington, Brassey's, 26-33.